

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 04-09-2018 17:01:57

Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1338-CM18

SEÑOR (ES) : GERMAN BERNARDO BEHNKE GUTIERREZ	A Sr (a) : GERMAN BEHNKE
DIRECCIÓN : SIMON BOLIVAR 2624 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 2256232
RUT : 5.892.120-3	FAX : (56)(2) 2231161

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMO FIXOMULL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO: Leandro Berna Flores 412877454 201 leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311510 2239-16-LR15	Vendaje de espuma	10	(1267455)VENDA BSN MEDICAL FIXOMULL STRETCH 10 CM X 10 M ROLLO 1293555	(1267455) VENDA BSN MEDICAL FIXOMULL STRETCH 10 CM X 10 M ROLLO; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.610,00	0,00	0,00	66.100

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	66.100
	Dcto.	\$	661
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	65.439
	19% IVA	\$	12.433
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	77.872

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°106 DE QF DAS Y MEMO 08 PARA FUNCIONAMIENTO DE CESFAM SERGIO LAGOS OLAVE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>